

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD AYUDA PDR 2014/2020.

- TITULAR:** Copia **D.N.I.** del solicitante (certificado de empadronamiento). En el caso de personas jurídicas, copia del **CIF** de la empresa y de los documentos acreditativos de la personalidad jurídica del solicitante (escritura de constitución, posteriores modificaciones si las hubiera, copia del D.N.I. del representante legal, etc.)
- EMPLEO:** En el caso de microempresas y pequeñas empresas ya constituidas, deberán aportar:
- Recibo de autónomos de los administradores.
 - Informe de plantilla media de trabajadores en alta (ITA) del año inmediatamente anterior.
 - Volumen de negocio anual y Activo del Balance. (MODELO 200)
 - Declaración del IVA. (MODELO 390)
- En el caso de personas físicas, deberán aportar:
- Informe de Vida Laboral.
 - Número de trabajadores (TC2, Autónomos).
- PROPIEDAD:** **Escrituras de propiedad, o contrato de alquiler** durante un periodo de tiempo mínimo de 5 años desde la certificación final de la inversión. En caso de existir propiedad pro-indivisa, deberá entregarse poder notarial de los copropietarios, otorgándole representación al solicitante.
- PRESUPUESTOS:**
- **Proyecto básico (o de ejecución si se dispone)** del arquitecto en caso de que la iniciativa requiera del mismo, ya sea por rehabilitación o construcción de obra nueva.
A la firma de contrato de ayuda deberá presentar el proyecto de ejecución visado, sino lo hubiera presentado antes.
 - Cuando la inversión sea Obra Civil, deberá presentar **3 presupuestos de obra**, siempre de acuerdo al proyecto.
 - Cuando la inversión no sea obra civil, se deberán presentar facturas proformas acordadas con el proyecto y memoria presentados. Deberá acompañar **3 facturas pro forma** de tres proveedores diferentes.

- ANEXO 71:** “Relación de ofertas seleccionadas y elegidas. Control de moderación por comparación de ofertas”, completo y en base a los presupuestos presentados. (Documento Adjunto)
- MEMORIA** detallada del proyecto: **justificación, objetivos y viabilidad económica.**
- LICENCIAS:** Solicitud de licencias necesarias para comenzar la inversión. (Impacto Ambiental, Licencia de Obra, Administraciones Regionales, Estatales, Comunitarias, etc.)
- CERTIFICADOS:** Acreditación de hallarse **al corriente de sus obligaciones de pago** frente a la Agencia Tributaria y Seguridad Social.
- PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**
- FICHA DE TERCEROS.**
- CERTIFICADO DE COMPROMISOS Y DECLARACIONES**